

# Profesiones y RSC

Coordina: Carolina López Álvarez



[www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org)

## El Consejo de Trabajo Social, miembro fundador de la Red SROI España

La presidenta del Consejo General del Trabajo Social, Ana I. Lima, y el tesorero, Manuel Gutiérrez, son parte de los 13 socios fundadores de la Red SROI España, una asociación sin ánimo de lucro que nace con el objetivo de promover y difundir en España el método SROI (*Social Return on Investment*). Este se presenta como uno de los sistemas más eficaces para medir el retorno social de las inversiones públicas y privadas. Así, el método SROI permite cuantificar el valor social, medioambiental y económico que crean las organizaciones a través de sus políticas y programas de responsabilidad corporativa.

La asociación también pretende impulsar la formación de

profesionales cualificados y generar diálogo sobre la conveniencia de crear valor social de forma sistemática en las empresas y en las administraciones públicas. Para ello, la Red SROI España realizará diversas actividades formativas y de divulgación, como cursos, debates, jornadas y seminarios.

La primera de ellas tuvo lugar los días 13 y 14 de febrero en Madrid y consistió en un Seminario de Evaluadores del método SROI organizado en colaboración con la red internacional, que está presente en más de 40 países y cuenta con más de 500 miembros.

<http://www.thesroinetwork.org/spain>

## Nuevos programas europeos para fortalecer los derechos de los ciudadanos

Después de dos años de negociaciones, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea (UE) adoptaban recientemente los programas europeos de Justicia y de Derecho, Igualdad y Ciudadanía. Los dos programas, previstos para el período 2014-2020, contribuirán a apoyar los esfuerzos de la Comisión Europea a la hora de construir un área única europea de justicia y derechos fundamentales, centrándose en actividades con valor añadido a nivel de la UE. Ambos programas resultarán interesantes para ciudadanos y profesionales ya que ofrecerán apoyo financiero concreto a varias organizaciones especializadas en áreas

de justicia, derechos fundamentales y ciudadanía.

El objetivo principal del programa de Justicia es ayudar en la creación de un espacio único europeo de justicia, basado en la confianza mutua. Promoverá la cooperación judicial en asuntos civiles y penales así como la formación de jueces y otros profesionales de la Justicia en asuntos europeos.

Por su parte, el programa sobre Derechos, Igualdad y Ciudadanía impulsará los derechos específicos y las libertades individuales derivadas del Derecho europeo. Se apoyará la igualdad de género, combatirá todas las formas de discriminación y luchará contra el racismo.

## Celebrado el III Foro de Transparencia y Buen Gobierno Chile-España

La sede del Senado en Madrid acogió los pasados 20 y 21 de enero el III Foro de Transparencia y Buen Gobierno Chile-España en el que, de la mano de diferentes parlamentarios y personalidades de ambos países, se pusieron sobre la mesa los retos que deberá afrontar España a la hora de implementar la recientemente aprobada Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

El encuentro, organizado por la Fundación Chile-España, el Senado, la Universidad de Alcalá y la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sirvió para conocer de cerca la experiencia de Chile en el desarrollo e implantación de su Ley n.º 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada en el año 2008.

Entre las principales lecciones aprendidas en dicho proceso

se encuentran, como puso de manifiesto el senador chileno, Hernán Larraín, la necesidad de que sea impulsada de forma transversal; que las reservas al acceso de la información sean excepcionales; que exista un órgano autónomo (como es el caso del Consejo de Transparencia de Chile); que se cuente con aliados estratégicos (como los medios de comunicación y la sociedad civil); que se aseguren los mecanismos de participación; que haya una verdadera obligación de rendición de cuentas; y que se conciba como un proceso global donde la incorporación a las organizaciones internacionales especializadas en estas cuestiones resulta de especial interés.

Todos los ponentes coincidieron en la dificultad del proceso, no solo por los desafíos políticos y organizativos que conlleva, sino también por el enorme cambio cultural que plantea.



Jornada organizada por UP

# Las organizaciones colegiales debaten sobre el buen gobierno

Aunque nació de la mano de las grandes empresas, el buen gobierno (o gobierno corporativo) ha traspasado los «muros» del ámbito empresarial para instalarse en todo tipo de entidades, tanto públicas como privadas. Además del valor que aporta internamente a las organizaciones, el buen gobierno se ha consolidado como uno de los elementos clave para generar confianza y aportar credibilidad, cuestiones ambas esenciales para seguir ostentando la «licencia para operar» necesaria para permanecer en el futuro.

Carolina López Álvarez

**Con el fin de contribuir** a la modernización y a la gestión eficiente de las organizaciones colegiales, Unión Profesional (UP) organizaba el pasado 17 de diciembre la jornada ‘El Buen Gobierno en el sector colegial’. En ella, representantes de los Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales asociados a UP pudieron profundizar en cuestiones relacionadas con el buen gobierno (o gobierno corporativo) y debatir sobre sus semejanzas y diferencias con la deontología profesional, término ampliamente conocido y característico del entorno colegial.

Para ello, se contó con la intervención de Javier Garilleti, director de Sostenibilidad, Reputación y RSC para España en EY, e Hilda Garrido, coordinadora de la Cátedra de Ética de la Empresa y las Profesiones de la Universidad Carlos III de Madrid. En la jornada participaron asimismo Jordi Ludevid y José Antonio Galdón, vicepresidentes de UP, así como el vicepresidente del Consejo General de Dentistas, Juan Antonio López, en calidad de anfitrión.

## Cómo aplicar el buen gobierno en las organizaciones colegiales

En su intervención, Javier Garilleti acercó a los asistentes el significado del buen gobierno y los principales aspectos que lo integran: «el buen gobierno es el sistema por el cual las organizaciones son dirigidas y controladas según el interés de sus representados, para mantener y crear valor». Aunque se trata de un concepto desarrollado en el ámbito empresarial, la mayoría de los principios y cuestiones que promueve podrían ser aplicados a cualquier tipo de organización. Por ello, Garilleti animó a las organizaciones colegiales a trasladar los modelos de buen gobierno diseñados por las empresas a sus propias estructuras: «Del mismo modo que las empresas se dieron cuenta en su momento de que el buen gobierno les aportaba valor, les protegía frente a posibles riesgos en la gestión y garantizaba su reputación, las organizaciones colegiales también deben y pueden hacerlo ya que les reportará seguridad y una mayor confianza por parte de sus públicos».

Elementos como la transparencia, la responsabilidad y la implantación de un modelo de control corporativo forman parte de lo que se entiende como un buen gobierno efectivo, lo que se traduce en cuatro ejes fundamentales de trabajo: rendición de cuentas; equidad a la hora de proteger los derechos de los representados; transparencia para garantizar información sobre la situación financiera, el desempeño y el gobierno corporativo; y responsabilidad corporativa (RSC) en el sentido de reconocer los derechos e intereses de todas las partes legalmente interesadas y estimular la cooperación para generar un interés compartido.

Según resaltó el experto, existen unos ámbitos comunes en los que se mueven todas las organizaciones como son: el relativo al Consejo de Administración (misión, composición y estructura, funcionamiento, obligaciones, conflictos de intereses, etcétera) y a las comisiones (auditoría, retribuciones y nombramientos, cumplimiento); los sistemas y procesos de control y supervisión; la información y comunicación; y los códigos de conducta y RSC.

Los factores clave del gobierno corporativo son:

- Estructura y composición del Consejo
- Desempeño y efectividad del Consejo
- Estrategia, planificación y control
- Gestión del riesgo
- Comités efectivos y adecuados
- Transparencia e información
- Responsabilidad social

## Diferencias entre buen gobierno y deontología profesional

Por su parte, Hilda Garrido centró su ponencia en destacar los principales aspectos que diferencian el buen gobierno y la deontología profesional, concepto que se encuentra en la esencia de las profesiones colegiadas. Aunque en el primer texto aprobado de Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales (Art. 41 y 43) ambos conceptos aparecen entremezclados, la experta señaló que se trata de dos cuestiones distintas: «la deontología profesional son los principios de ética



pública que buscan un comportamiento confiable (digno de confianza) por parte de los profesionales, mientras que el buen gobierno lo que persigue es que los órganos de gobierno y las personas que ostentan el poder de la dirección de una organización actúen conforme a unos principios».

El código deontológico establece los principios que debe cumplir un profesional cuando ejerce, y el código de buen gobierno fija las normas éticas y de conducta que deben cumplir las juntas de gobierno y órganos directivos, así como los miembros de una organización.

Estos códigos se elaboran en el seno de la organización colegial y tienen una proyección en régimen de faltas y

sanciones que suele incorporar el Estatuto General que es aprobado por el Gobierno en cuanto a su legalidad.

En palabras de Hilda Garrido, «a pesar de que ambos son códigos, marcan principios de ética pública y buscan generar confianza en el ciudadano o usuario final, el objeto de regulación es distinto: en un caso, estamos regulando al profesional (código deontológico); y en el otro, al directivo (código de buen gobierno)». En este sentido, la experta propuso a las organizaciones colegiales que, independientemente de lo establecido en la futura Ley de Servicios y Colegios Profesionales, desarrollen códigos de buen gobierno aparte de los códigos deontológicos que cada profesión tiene definidos.

Durante el debate, José Antonio Galdón resaltó que «hay muchas cuestiones relacionadas con el buen gobierno, como es el caso de la transparencia, que están presentes en la actividad diaria de muchos consejos generales y colegios profesionales».

Según Jordi Ludevid, «el tema de la deontología y el buen gobierno es fundamental para el sector colegial, no solo por la reputación de las profesiones o de las instituciones que las representan, sino en términos de viabilidad». En este sentido, UP confeccionará unas bases que recojan los criterios comunes a tener en cuenta para la elaboración de códigos de buen gobierno en el sector colegial. ■



Ver en el canal de YouTube de UP la entrevista a Hilda Garrido: <http://youtu.be/WpDnmoa2vs4>



**Javier Garilleti:**  
«El buen gobierno es el sistema por el cual las organizaciones son dirigidas y controladas según el interés de sus representados, para mantener y crear valor».



**José Antonio Galdón:**  
«Hay muchas cuestiones relacionadas con el buen gobierno, como es el caso de la transparencia, que están presentes en la actividad diaria de muchos consejos generales y colegios profesionales».

**Hilda Garrido:**  
«El código deontológico establece los principios que debe cumplir un profesional cuando ejerce y el código de buen gobierno fija las normas éticas y de conducta que deben cumplir las juntas de gobierno».



**Jordi Ludevid:**  
«El tema de la deontología y el buen gobierno es fundamental para el sector colegial, no solo por la reputación de las profesiones o de las instituciones que las representan, sino en términos de viabilidad».





En colaboración con:

Fundación  
**hazlo posible**

“Tú lo haces posible”

## Los médicos españoles colaboran en el Sáhara

**El presidente de la Organización Médica Colegial (OMC)** y de la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios (FRCOMS), J. José Rodríguez Sendín, visitó recientemente los campamentos de refugiados saharauis en Tindouf (Argelia) en el marco de una acción de cooperación sanitaria con el gobierno de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y, en especial, con los profesionales sanitarios. La delegación de la OMC viajó con un grupo de médicos y docentes que trabajan desde hace seis años en la

Alianza Sahara Salud cuyo objetivo es mejorar la situación sanitaria de los campamentos.

Este viaje de cooperación coincidió con la puesta en marcha del Colegio de Médicos Saharaui en la que la OMC ha colaborado estrechamente. En la inauguración, Rodríguez Sendín expresó su solidaridad con los profesionales sanitarios de los campamentos y territorios liberados, así como la decisión de la corporación médica española de colaborar para mejorar el nivel formativo y la actualización continuada de los médicos saharauis.

## Concluye con éxito un proyecto de Enfermeras para el Mundo en Bolivia

**La ONG de la Organización Colegial de Enfermería, Enfermeras Para el Mundo,** y su socio local PROINEXA, con el apoyo de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, han terminado con éxito el proyecto *Ixiamas Sana e Intercultural*, una labor de cooperación multidisciplinar de la que se han beneficiado más de 9000 personas en Ixiamas (Bolivia). En su proceso de ejecución, se ha conseguido que los servicios de salud, las comunidades y las autoridades municipales de una zona muy deprimida del país andino fortalezcan su capacidad para dar respuesta de forma sostenible a las necesidades sanitarias, alimenticias y de lucha contra la violencia de género. El municipio de Ixiamas es uno de los más complejos de Bolivia no solo por los problemas sociales derivados de la pobreza sino también por sus características geográficas, la dispersión y aislamiento de sus habitantes y la diversidad cultural.

## Los dentistas leoneses renuevan su compromiso con los más desfavorecidos

**En una reunión** mantenida el pasado 22 de enero con el alcalde del Ayuntamiento de León, Emilio Gutiérrez, el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de León reafirmaba su compromiso con las personas más desfavorecidas y sin recursos, así como con los mayores de la Residencia Virgen del Camino.

Cada año, el Colegio organiza, junto a la Universidad de León, diferentes másteres y postgrados de título propio a los que acuden profesionales de todo el país. Mediante el acuerdo existente con el Ayuntamiento en un programa de inclusión social, estos alumnos atienden a aquellas personas con pocos recursos o de exclusión social que son derivadas por alguno de los servicios de la Concejalía de Bienestar Social y que padecen algún tipo de patología bucal.

## En primera persona...

Decidí implicarme como voluntario en el proyecto “Tu código va a cambiar el mundo” (una iniciativa de Hazlo posible: <http://tucodigovaacambiarelmundo.org/>) porque me ofrecía la posibilidad de colaborar en proyectos de impacto social haciendo lo mejor que sé hacer: desarrollar software. Lo bonito de estar involucrado en proyectos de este tipo es que de la colaboración con mucha gente surgen iniciativas sociales que, de otra forma, no podrían existir.

**Juan Redondo, ingeniero informático**

Cómo definir mi voluntariado en Economistas sin Fronteras (EsF)... Me viene a la cabeza al pensar en la organización, en su misión, su visión y valores, y más allá, pensando en socios, patronos, trabajadores y otros voluntarios: Compromiso, Solidaridad, Sumar, Apoyar, Investigar, Tolerancia, Respeto, Diversidad, Integración, Contribución, Aprendizaje, Escucha, Coherencia... Y así podría seguir y seguir. Si tuviera que hacer un balance durante este tiempo de colaboración con EsF, diría que me siento parte de un equipo que trabaja para que esa otra economía que está en marcha y es posible sea una realidad, acercándola a la sociedad, sin perder de vista la situación actual. No es verdad lo que se suele decir sobre que ser voluntario es dar tu tiempo sin recibir nada a cambio, en EsF das y lo que te devuelven es infinito.

**Sandra Argüelles, licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales**

Si estás interesado en realizar voluntariado profesional online, regístrate en: <http://www.solucionesong.org/>